

REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 262

PROCESO : 76-001-33-33-015-2013-00253-01  
ACTOR : EFRAIN ARAGON RIVERA  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, veinte (20) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 116 al 125) contra la Sentencia No. 21 del 13 de Febrero de 2015, proferida por el Juzgado Quince Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 101 al 110), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

  
**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada

APR 28 10 15 AM '05  
RECIBIDO  
CORTE ALTO  
DEL VALLE